

Dependencia:	DIF-Morelos
Depto. :	Subdirección de Planeación Estratégica
Oficio Núm. :	DG/922/SPE/161/2016

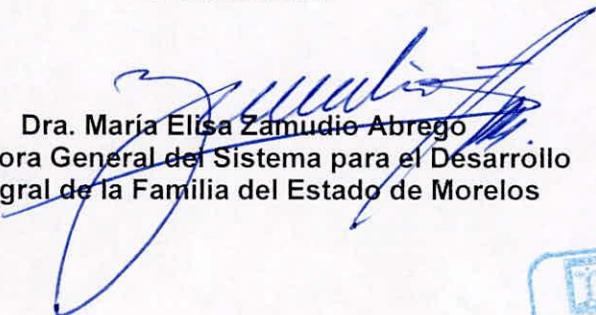
Cuernavaca, Mor., a 31 de Agosto del 2016

**C. José Francisco Trauwitz Echeguren**  
Director General de la Comisión  
Estatad de Mejora Reguiatoria  
Presente

Por este medio, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo le hago llegar información con respecto al catálogo de trámites y servicios y el tabulador de cuotas de recuperación de este sistema DIF Morelos, los cuales fueron revisados y dictaminados en años anteriores por ustedes y se envían nuevamente para su dictamen debido a que se actualizaron a inicio de año.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**Atentamente**



**Dra. María Elisa Zamudio Abrego**  
Directora General del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Estado de Morelos



C.c.p. C. Simón Andrés Medina Delgadillo – Director de Administración y Finanzas – Para su conocimiento  
Minutario  
JHA/grra

Calle Las Quintas No.15 Col. Cantarranas  
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62448  
Tel. (777) 3 14 10 10  
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**FOLIO: 01515**

---

**REMITENTE:** MTRO. EDUARDO BRETÓN OCHOA

**PUESTO:** DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.

---

**FECHA DOCUMENTO:** 04/09/2014

**FECHA DE RECEPCIÓN:** 05/09/2014

**TIPO DE DOCUMENTO:** OFICIO

**No. DOCUMENTO:** CEMER/DO/082/2014

**DIRIGIDO:** DRA. MARÍA ELISA ZAMUDIO ÁBREGO

**CARGO:** DIRECTORA GENERAL DE SISTEMA DIF MORELOS

**TEMA:** DICTAMEN

LE ENVIA REPUESTTA EN ATENCIÓN A SU OFICIO DG/623/SPE/117/2014, MEDIANTE EL CUAL FUE ENVIADO EL ANTEPROYECTO "TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN ELESTADO DE MORELOS Y SU MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO". ENVIA DICTAMEN FINAL DE ANTEPROYECTO Y MIR.

---

**TURNADO:** LIC. DANIEL BUSTAMANTE PÉREZ

**PUESTO:** SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA

---

**INSTRUCCIÓN:**



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/082/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

Cuernavaca, Mor., a 04 de septiembre de 2014.

ASUNTO: DICTAMEN FINAL DE ANTEPROYECTO Y MIR

**DRA. MARÍA ELISA ZAMUDIO**  
**DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO**  
**INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE MORELOS**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio DG/623/SPE/117/2014, recibido con fecha dieciséis de julio de la presente anualidad, mediante el cual fue enviado el anteproyecto "Tabulador de Cuotas de Recuperación de los Trámites y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de y su Manifestación de Impacto Regulatorio" y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y 9 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DEL "TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO"**

**ANTECEDENTE**

**PRIMERO.-** Mediante oficio DG/623/SPE/117/2014, recibido con fecha dieciséis de julio de la presente anualidad, la Directora General envía el "Tabulador de Cuotas de Recuperación de los Trámites y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado" para su revisión.

**SEGUNDO.-** En diversas fechas se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado en donde se presentaron las observaciones realizadas al anteproyecto en revisión, y se solventaron las mismas.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** De conformidad con las disposiciones legales contenidas en los artículos 1, 3, 5, 13, 14 fracciones I, III, XIII y XIV y 56 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos, en relación con lo previsto por los artículos 1 y 38 párrafos segundo y tercero de su Reglamento, esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria es competente para conocer y dictaminar el presente asunto.

CEMER  
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/082/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

**SEGUNDO.-** En razón de que la Asistencia Social es un derecho de todos los mexicanos y le corresponde al Estado brindarla en cumplimiento a la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, en donde se confiere al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Morelos, la facultad de coordinar la Asistencia Social Pública y Privada en el Estado de Morelos y a su vez fijar las bases en las cuales se sustentará la coordinación y concertación de acciones entre otras instancias y el Sistema DIF-Morelos, para la operación de programas, prestación de servicios y la realización de acciones en materia de asistencia social en el Estado de Morelos.

De lo anterior, surge la necesidad de establecer un Tabulador de Cuotas de Recuperación de los Trámites y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Morelos, con el objetivo de dar certeza a los usuarios del costo que tienen que cubrir por los trámites o servicios de asistencia social que soliciten, o en su caso quedar exentos de pago por pertenecer a un grupo vulnerable, mediante la valoración previa de un estudio socioeconómico que se les realice.

**TERCERO.-** Con el objeto de favorecer la corresponsabilidad de los beneficiarios hacia los programas sociales, se podrán aplicar cuotas de recuperación simbólicas a los servicios que se presten, las cuales serán determinadas por la Dirección General, con aprobación de Junta de Gobierno, para que las mismas queden contempladas anualmente en el proyecto de presupuesto de Ingresos del Sistema. A lo anterior, surge la necesidad de establecer las cuotas de recuperación de los trámites y servicios que proporciona el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, con el objetivo de contribuir y dar certeza a los usuarios de los servicios de asistencia social, así como proporcionar servicios de calidad, equidad, calidez y prontitud a un bajo costo y hasta la exención del mismo, es decir, se proporcione de forma gratuita previo estudio socioeconómico.

## OBSERVACIONES

Derivado de las reuniones celebradas se solicitó justificar el monto de las cuotas de recuperación de todos los trámites, se sugirió establecer el cobro de dicha cuota en base a un estudio socioeconómico que se realice al solicitante del trámite o servicio, y en el caso de que perteneciera a un grupo vulnerable se le exentará del pago.

## BENEFICIOS

Como consecuencia de que los trámites y servicios son de orden público e interés social es importante expedir las cuotas de recuperación de los Trámites y Servicios que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Morelos), con ello, se permitirá regular de



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/082/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

una manera práctica y uniforme las actividades técnicas y operativas del DIF Morelos, favoreciendo la corresponsabilidad de los beneficiarios hacia los programas sociales, a través de cuotas de recuperación simbólicas beneficiando de esta manera a la población en extrema necesidad estableciendo costos muy accesibles, para ello, se realizan estudios del solicitante para conocer el perfil socioeconómico y asignar una cuota de recuperación, en beneficio de su situación económica.

Es preciso mencionar que muchos de los trámites y servicios que proporciona el Sistema DIF Morelos son de manera gratuita, por ejemplo la Asesoría Jurídica, el Centro de Atención al Menor, Centro de Convivencia y Asistencia Social, Pláticas de Orientación Alimentaria, la Atención Psicológica Individual y Grupal a Población Abierta, Solicitud de Ayudas Funcionales para Personas con Discapacidad, entre otros que son en beneficio de la sociedad morelense.

A lo anterior expuesto, se pretende tener un documento incluyente que contenga los elementos necesarios para proporcionar los trámites y servicios de este Organismo denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Morelos, en beneficio de aquellas personas que por sus carencias económicas o problemas de discapacidad, se ven impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y su desarrollo en nuestra sociedad.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**ÚNICO.-** A continuación se presenta el Marco Jurídico Estatal, que sustenta la congruencia entre lo ahí establecido y lo que se pretende establecer el Tabulador de las Cuotas de Recuperación de los Trámites y Servicios que proporciona el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Morelos).

### Legislación Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, fecha de publicación 16/11/1930 POEM. 377 Alcance (Ultima Reforma 09/06/2010 PO. 4808).
- Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, fecha de publicación 21/11/2007 PO. 4569 (Ultima Reforma 17/06/2009 PO. 4717)
- Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos publicado en el Periódico Oficial 4543 "Tierra y Libertad" de fecha 2007/07/04.
- Ley General de Salud, publicado en el Periódico Oficial Número 4400 Sección Segunda 2005/06/29
- Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Número 4543 de 2007/07/04

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/082/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

- Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos, fecha de publicación 1989/07/19 PO. 3440 Sección Primera (Ultima Reforma Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4963 de fecha 2012/04/04).
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, fecha de publicación 24/10/2007 PO. 4562 (Ultima Reforma Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4978 de fecha 2012/05/1).
- Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, fecha de publicación 06/09/2000 (Ultima Reforma 24/09/2008 PO. 4644)
- Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, fecha de publicación 27/08/2003 PO. 4274 (Ultima reforma Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4947 de fecha 2012/01/18)

#### Reglamentos

- Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, fecha de publicación 01/06/2008 Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4616.
- Reforma al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4743 el 16 de septiembre de 2009.
- Reforma al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5142 el 20 de Noviembre de 2013.
- Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- Reglamento de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos publicado en Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4050 2000/05/10.

#### Otros:

- Norma Oficial Mexicana NOM-173-SSAI-1998 para la atención Integral a Personas con Discapacidad

#### Manuales:

- Manual de Organización del Sistema DIF Estatal vigentes
- Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema DIF Estatal vigentes

En atención a los considerandos de hecho, observaciones emitidas y determinaciones de derecho previamente señaladas, se presentan los siguientes:



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/082/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se dictamina en sentido positivo la Manifestación de Impacto Regulatorio y el Tabulador de Cuotas de Recuperación de los Trámites y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**SEGUNDO.-** El Anteproyecto que se envíe al Periódico Oficial "Tierra y Libertad", debe ser el firmado y sellado por esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

ATENTAMENTE

**MTRO. EDUARDO BRETÓN OCHOA**  
**DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL**  
**DE MEJORA REGULATORIA**



CCP.- Lic. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Para su conocimiento  
Lic. Daniel Bustamante Pérez.- Subdirector de Planeación Estratégica del Sistema DIF.- Mismo fin  
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin  
Archivo/Minutario  
EBO/SDO

# Tabulador de Cuotas de Recuperación de los Trámites y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

## INTRODUCCIÓN

Con fundamento en la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, artículo 19 fracción VII, publicada en el Periódico Tierra y Libertad número 4569, de fecha 21 de noviembre del año 2007, y en el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, Capítulo Décimo artículo 43 y 46 de los Programas Asistenciales, publicado en el Periódico Tierra y Libertad número 4616, de fecha 30 de mayo del año 2008 y sus reformas hechas el 16 de Septiembre de 2009 y el 20 de Noviembre de 2013 publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4743 y 5142 respectivamente, en donde establecen las bases para la construcción de una política de asistencia social del Estado, dirigida a propiciar el apoyo, la integración social y el sano desarrollo de los individuos o grupos vulnerables, así como aquellas personas que están en riesgo o desventaja y procurarlos cuando sea el caso, además la reintegración de las personas al seno familiar, laboral y social.

El propósito de este documento es dar a conocer las cuotas de recuperación de los trámites y servicios que proporciona el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Morelos, permitiendo establecer y regular los programas de asistencia social realizando una prevaloración documental o mediante el estudio socioeconómico, en beneficio de aquellas personas que están en riesgo o desventaja.

Para favorecer la corresponsabilidad de los beneficiarios hacia los programas sociales, se podrán aplicar cuotas de recuperación simbólicas a los servicios que se presten, las cuales serán determinadas por la Dirección General, con aprobación de Junta de Gobierno, para que las mismas queden contempladas anualmente en el proyecto de presupuesto de Ingresos del Sistema.

En este sentido; la asistencia social debe ser considerada como una de las responsabilidades prioritarias del Estado y la sociedad que constituyan lineamientos básicos de los Servicios de Salud, por lo que se deben proteger a los grupos más débiles de la sociedad, tales como los menores y ancianos en situación de desamparo; minusválidos y personas carentes de recursos socioeconómicos que requieren de diversas clases de protección a fin de evitar los riesgos a que están expuestos, e incorporarlos a una vida más útil y productiva para sí mismos y para su comunidad.

A continuación se dan a conocer las Cuotas de recuperación de los Trámites y Servicios del Sistema DIF Morelos:

No.	Trámite ó Servicio	Cuotas de Recuperación
<b>Dirección General</b>		
1	Inscripción en el Directorio Estatal de las Instituciones de Asistencia Social.	Se proporciona de forma gratuita
2	Solicitud de Ingreso para Consolidación del Voluntariado del Sistema DIF Morelos.	Se proporciona de forma gratuita
3	Recepción y Entrega de Donaciones.	Se proporciona de forma gratuita
4	Profesionalización de Instituciones de Asistencia Social.	Se proporciona de forma gratuita
5	Capacitación del Voluntariado.	Se proporciona de forma gratuita
6	Constancia de Actividades No Lucrativas.	Se proporciona de forma gratuita
7	Entrega de Apoyos a Municipios	Se proporciona de forma gratuita
8	Apoyo y Atención a Personas en Desamparo	Se proporciona de forma gratuita
<b>Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición</b>		
9	Solicitud de Desayunos Escolares Fríos.	<p>El trámite no tiene costo.</p> <p>Una vez aceptado el ingreso, la cuota de recuperación por desayuno se establece de acuerdo al grado de marginación de la localidad:  Muy alto: Gratuito  Alto: 50 Centavos  Medio: Un peso  Bajo: Un peso con 50 centavos  Muy bajo: Dos pesos</p> <p>Se otorga el beneficio de acuerdo a la disponibilidad de espacio en el programa, dando prioridad a las localidades con grado de marginación: muy alto y alto.</p> <p>Área de Pago: Departamento de Tesorería e Ingresos Propios del Sistema DIF Morelos</p>

10	Solicitud de Desayunos Escolares Modalidad Caliente/Equipamiento de Centros de Asistencia Nutricional y Comunitarios (CANyC).	El trámite de solicitud es gratuito. Una vez instalado el comedor la despensa tendrá una cuota de recuperación de \$125.00 pesos y los sobres de leche \$8.00 pesos cada uno.  Área de Pago: Departamento de Tesorería e Ingresos Propios del Sistema DIF Morelos o por medio de depósito bancario.
11	Solicitud de Despensa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo por contingencia.	No aplica costo
12	Solicitud de Despensa Menores de 5 Años no Escolarizado.	El trámite de solicitud es gratuito. Cuota de recuperación de \$17.00 pesos Área de pago: Departamento de Tesorería e Ingresos Propios del Sistema DIF Morelos o por medio de depósito bancario.
13	Solicitud de Plática de Orientación Alimentaria.	Se proporciona de forma gratuita
14	Solicitud de Taller de Alimentación Saludable.	Se proporciona de forma gratuita
15	Solicitud de Vigilancia Nutricional para beneficiarios del Programa de Atención al Menor de 5 Años en Riesgo no Escolarizado.	Se proporciona de forma gratuita
16	Solicitud de Apertura e Instalación de Huertos Escolares y/o Comunitarios.	El trámite de solicitud es gratuito.  Si se instala un huerto escolar, y/o comunitario el equipo de riego tiene costo de cuota recuperación de \$390.00 pesos, el de herramienta de \$495.00 pesos y el paquete de semilla \$120.00 pesos.(se realiza por única ocasión)  Área de pago: Departamento de Tesorería e Ingresos Propios del Sistema DIF Morelos.
17	Solicitud de Despensa para Niños Menores de 1 año. (6 a 11 meses).	El trámite de solicitud es gratuito.  Con cuota de recuperación de \$40.00 pesos para la despensa que contiene fórmula láctea  Con cuota de recuperación de \$17.00 pesos para la despensa sin fórmula láctea.  Área de pago: Departamento de Tesorería e Ingresos Propios del Sistema DIF Morelos o por medio de depósito bancario.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
COMISION ESTATAL DE MEJORIA REGULATORIA  
**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO  
NUEVA VISION

18	Solicitud de Despensa de Asistencia Alimentaria a Personas Vulnerables.	<p>El trámite de solicitud es gratuito.</p> <p>Las despensas pueden ser en donación y/o con cuota de recuperación de \$17.00 pesos, previo estudio socioeconómico.</p> <p>Área de pago: Departamento de Tesorería e Ingresos Propios del Sistema DIF Morelos o por medio de depósito bancario previo acuerdo con el solicitante.</p>
<b>Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia</b>		
19	Entrega de Menores en Adopción.	Se proporciona de forma gratuita
20	Prevención de Maltrato al Menor.	Se proporciona de forma gratuita
21	Centro de Convivencia y Asistencia Social.	Se proporciona de forma gratuita
22	Centro de Atención al Menor.	Se proporciona de forma gratuita
23	Albergue Familiar del Sistema DIF. Morelos	<p>Desayuno: \$15.00 Comida: \$20.00 Cena: \$15.00 Estacionamiento: \$10.00 por hora</p> <p>El albergue se proporcionará a aquellas personas que teniendo un familiar internado en algún hospital requieran de un lugar donde puedan pernoctar, asearse y tomar sus alimentos.</p> <p>Las cuotas por desayunos, comidas y cenas podrán exentarse con base al estudio socioeconómico expedido por trabajo social de los hospitales.</p> <p>Área de Pago: Calle Gustavo Gómez Azcarate N° 201-5 Col. Lomas de la Selva Cuernavaca Morelos, C.P. 62270</p>
24	Asistencia Jurídica para la Defensa de la Familia.	Se proporciona de forma gratuita
25	Ingreso al Albergue de Atención al Adulto Mayor.	Se proporciona de forma gratuita
26	"Programa Atención a la Salud del Niño: solicitud de creación del Club Salud del Niño, pláticas, talleres, conferencias, capacitaciones en la estrategia del Club Salud del Niño".	Se proporciona de forma gratuita



NUEVA  
VISION

27	Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales temática Embarazo en Adolescentes.	Se proporciona de forma gratuita
28	Participación infantil: Derechos de la Niñez: Red Estatal de Difusores (Elección del Niño Difusor).	Se proporciona de forma gratuita
29	Programa de Prevención contra la Violencia Familiar.	Se proporciona de forma gratuita
30	Programa de Promoción del Buen Trato.	Se proporciona de forma gratuita
31	Programa de Estrategias de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados.	Se proporciona de forma gratuita
32	PROPESI (Programa de Prevención de Explotación Sexual Infantil.)	Se proporciona de forma gratuita
33	(PROPADETIUM) Programa de Erradicación del Trabajo Infantil.	Se proporciona de forma gratuita
34	Programa de Riesgos Psicosociales Temática Adicciones.	Se proporciona de forma gratuita

**Dirección de Desarrollo Integral Familiar y Asistencia Social**

35	Asesorías, Talleres, Cursos y Capacitación para Actividades de Autoempleo, Culturales y Deportivas (CEDIF) Morelos	<p>Inscripción anual es \$ 75.00 (setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)</p> <p>La mensualidad, con derecho a 3 actividades que se mencionan en observaciones adicionales será de acuerdo a tabulador</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cursos, Talleres</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>Exento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pesos</td> <td>75.00</td> <td>50.00</td> <td>25.00</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al solicitante.</p> <p>Las cuotas mensuales y de inscripción se tienen que realizar en el banco para acceder a las diferentes actividades del Centro</p> <p>Se realiza el pago en el No. de cuenta 0192651955 Bancomer y se entregan comprobantes de pago en el CEDIF Morelos</p>	Cursos, Talleres	A	B	C	Exento	Pesos	75.00	50.00	25.00	0
Cursos, Talleres	A	B	C	Exento								
Pesos	75.00	50.00	25.00	0								

NUEVA VISION

36	Atención Psicológica Individual y Grupal a Población Abierta	Se proporciona de forma gratuita																				
37	Mujeres Jefas de Familia hacia la Inserción Laboral.	Se proporciona de forma gratuita																				
38	Campamentos Recreativos DIF Nacional	Se proporciona de forma gratuita																				
39	Capacitación a Promotores y Enlaces Gerontológicos	Se proporciona de forma gratuita																				
40	Solicitud de Camión para Paseos de Adultos Mayores	El trámite se proporciona de forma gratuita, El solicitante cubrirá el costo del combustible para realizar el recorrido.																				
41	Inscripción al Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Gral. Emiliano Zapata.	<p>Variable. Se aplica estudio socioeconómico y de acuerdo al ingreso total mensual familiar, se asigna el costo por niño.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ingreso Mensual por Familia</th> <th>Cuota mensual correspondiente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inscripción anual</td> <td>\$ 50.00</td> </tr> <tr> <td>Un salario mínimo</td> <td>\$ 100.00</td> </tr> <tr> <td>De uno a dos salarios mínimos</td> <td>\$ 200.00</td> </tr> <tr> <td>De dos a tres salarios mínimos</td> <td>\$ 300.00</td> </tr> <tr> <td>De tres a cuatro salarios mínimos</td> <td>\$ 400.00</td> </tr> <tr> <td>De cuatro a cinco salarios mínimos</td> <td>\$ 500.00</td> </tr> <tr> <td>De cinco a seis salarios mínimos</td> <td>\$ 600.00</td> </tr> <tr> <td>Niños del CCAS</td> <td>Exento</td> </tr> <tr> <td>Hijos del personal del Sistema DIF Morelos con ingresos menores a los seis salarios mínimos.</td> <td>Exento</td> </tr> </tbody> </table> <p>Área de pago: En cuenta bancaria habilitada y signada por la Tesorería del DIF Estatal Morelos.</p>	Ingreso Mensual por Familia	Cuota mensual correspondiente	Inscripción anual	\$ 50.00	Un salario mínimo	\$ 100.00	De uno a dos salarios mínimos	\$ 200.00	De dos a tres salarios mínimos	\$ 300.00	De tres a cuatro salarios mínimos	\$ 400.00	De cuatro a cinco salarios mínimos	\$ 500.00	De cinco a seis salarios mínimos	\$ 600.00	Niños del CCAS	Exento	Hijos del personal del Sistema DIF Morelos con ingresos menores a los seis salarios mínimos.	Exento
Ingreso Mensual por Familia	Cuota mensual correspondiente																					
Inscripción anual	\$ 50.00																					
Un salario mínimo	\$ 100.00																					
De uno a dos salarios mínimos	\$ 200.00																					
De dos a tres salarios mínimos	\$ 300.00																					
De tres a cuatro salarios mínimos	\$ 400.00																					
De cuatro a cinco salarios mínimos	\$ 500.00																					
De cinco a seis salarios mínimos	\$ 600.00																					
Niños del CCAS	Exento																					
Hijos del personal del Sistema DIF Morelos con ingresos menores a los seis salarios mínimos.	Exento																					



NUEVA  
VISIÓN

42	Inscripción al Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) TEKIO	<p>Variable. Se aplica estudio socioeconómico y de acuerdo al ingreso total mensual familiar, se asigna el costo por niño.</p> <table border="1" data-bbox="760 499 1393 1041"> <thead> <tr> <th>Ingreso Mensual por Familia</th> <th>Cuota mensual correspondiente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inscripción anual</td> <td>\$ 50.00</td> </tr> <tr> <td>Un salario mínimo</td> <td>\$ 100.00</td> </tr> <tr> <td>De uno a dos salarios mínimos</td> <td>\$ 200.00</td> </tr> <tr> <td>De dos a tres salarios mínimos</td> <td>\$ 300.00</td> </tr> <tr> <td>De tres a cuatro salarios mínimos</td> <td>\$ 400.00</td> </tr> <tr> <td>De cuatro a cinco salarios mínimos</td> <td>\$ 500.00</td> </tr> <tr> <td>De cinco a seis salarios mínimos</td> <td>\$ 600.00</td> </tr> <tr> <td>Niños del CCAS</td> <td>Exento</td> </tr> <tr> <td>Hijos del personal del Sistema DIF Morelos con ingresos menores a los seis salarios mínimos.</td> <td>Exento</td> </tr> </tbody> </table> <p>Área de pago: En cuenta bancaria habilitada y signada por la Tesorería del DIF Estatal Morelos.</p>	Ingreso Mensual por Familia	Cuota mensual correspondiente	Inscripción anual	\$ 50.00	Un salario mínimo	\$ 100.00	De uno a dos salarios mínimos	\$ 200.00	De dos a tres salarios mínimos	\$ 300.00	De tres a cuatro salarios mínimos	\$ 400.00	De cuatro a cinco salarios mínimos	\$ 500.00	De cinco a seis salarios mínimos	\$ 600.00	Niños del CCAS	Exento	Hijos del personal del Sistema DIF Morelos con ingresos menores a los seis salarios mínimos.	Exento
Ingreso Mensual por Familia	Cuota mensual correspondiente																					
Inscripción anual	\$ 50.00																					
Un salario mínimo	\$ 100.00																					
De uno a dos salarios mínimos	\$ 200.00																					
De dos a tres salarios mínimos	\$ 300.00																					
De tres a cuatro salarios mínimos	\$ 400.00																					
De cuatro a cinco salarios mínimos	\$ 500.00																					
De cinco a seis salarios mínimos	\$ 600.00																					
Niños del CCAS	Exento																					
Hijos del personal del Sistema DIF Morelos con ingresos menores a los seis salarios mínimos.	Exento																					
43	Inscripciones Primaria y Secundaria Abierta en el Centro de Desarrollo Educativo (CDE)	Se proporciona de forma gratuita																				
44	Inscripción en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC).	<p>La Cuota de Recuperación mensual se cobra según el estudio socioeconómico realizado en cada CAIC Municipal.</p> <p>Área de pago: En las instalaciones de cada CAIC Municipal.</p>																				
45	Servicio Educativo en Carreras Técnicas (Centro de Desarrollo Comunitario).	<p>Cuotas de Recuperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>\$127.54 Inscripción y reinscripción anual.</li> <li>\$159.43 Cuota de recuperación mensual en carrera técnica Profesional en Belleza y Modas</li> <li>\$223.20 Cuota de recuperación mensual en carrera técnica de Secretaria Ejecutiva con especialidad en informática.</li> <li>\$223.20 Certificación de documentos</li> <li>\$38.26 Costo de Constancia de Estudios</li> </ul> <p>Área de pago: En cuenta bancaria habilitada y asignada por la Tesorería del Sistema DIF Estatal Morelos, el CDC canjea por un recibo y queda como constancia del depósito.</p>																				



46	Pláticas y Talleres en Orientación Familiar	Se proporciona de forma gratuita
47	Solicitud de Ingreso a Casa de Día Cuautla	Cuota de recuperación fija de \$ 150.00 Mensualmente Área de pago: Casa de Día Cuautla
48	Talleres Psicoeducativos para Niños, Adolescentes y Taller para Padres de Familia	Se proporciona de forma gratuita
49	Solicitud de asesoría para gestionar la apertura de Casas de Día	Se proporciona de forma gratuita
50	Curso de Formación de Facilitadores en Solución Pacífica de Conflictos en la Familia.	Se proporciona de forma gratuita
51	Subprograma Comunidad DIFerente	Se proporciona de forma gratuita
<b>Dirección de Atención a la Discapacidad</b>		
52	Solicitud de Ayudas Funcionales para Personas con Discapacidad	Se proporciona de forma gratuita
53	Solicitud de terapia de lenguaje y estimulación temprana a niños con labio y paladar hendido (programa Labio y Paladar Hendido).	Se proporciona de forma gratuita
54	Credencial Nacional para personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.	Se proporciona de forma gratuita
55	Solicitud de Brigada Bucodental DIF UNAM para Municipios	Se proporciona de forma gratuita
56	Solicitud de Inclusión Recreativa, Cultural y Deportiva de Personas con Discapacidad.	Se proporciona de forma gratuita
57	Solicitud de Inclusión Laboral y Educativa de personas con discapacidad.	Se proporciona de forma gratuita
58	Programa Módulo PreviDIF	La Cuota de Recuperación lo determinará el Módulo PreviDIF de cada Municipio.



Se dan a conocer las Cuotas de Recuperación de los Centros de Rehabilitación Integral Cuernavaca y Cuautla, que son dependientes de la Dirección General de Rehabilitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

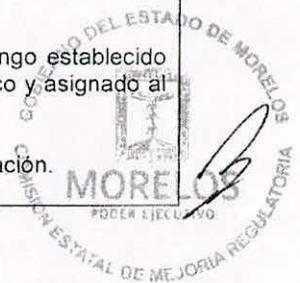
59	Psicología Cuernavaca	CRI	De acuerdo a tabulador					
			Consulta paramédica	A	B	C	D	Exento
			Pesos	115.00	86.00	57.00	29.00	0
			El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.					
			Área de Pago: Caja ubicada dentro del Centro.					
60	Consulta Especializada en Medicina Física y Rehabilitación Cuernavaca	Médica en Física y CRI	De acuerdo a tabulador					
			Consulta Médica Especializada	A	B	C	D	Exento
			Pesos	141.00	106.00	71.00	35.00	0
			El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.					
			Área de Pago: Caja ubicada dentro del Centro.					
61	Electroneuromiografía CRI Cuernavaca		De acuerdo a tabulador					
			Estudio	A	B	C	D	Exento
			Pesos	349.00	262.00	174.00	87.00	0
			El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.					
			Área de Pago: Caja ubicada dentro del Centro.					



62	Rayos X Cuernavaca CRI	<p>De acuerdo a tabulador</p> <table border="1" data-bbox="592 472 1388 567"> <thead> <tr> <th>Estudio</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>D</th> <th>Exento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pesos</td> <td>141.00</td> <td>106.00</td> <td>71.00</td> <td>35.00</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de Pago: Caja ubicada dentro del Centro.</p>	Estudio	A	B	C	D	Exento	Pesos	141.00	106.00	71.00	35.00	0
Estudio	A	B	C	D	Exento									
Pesos	141.00	106.00	71.00	35.00	0									
63	Terapia de Lenguaje CRI Cuernavaca	<p>De acuerdo a tabulador</p> <table border="1" data-bbox="592 819 1388 913"> <thead> <tr> <th>Sesión</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>D</th> <th>Exento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pesos</td> <td>71.00</td> <td>53.00</td> <td>35.00</td> <td>18.00</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de Pago: Caja ubicada dentro del Centro.</p>	Sesión	A	B	C	D	Exento	Pesos	71.00	53.00	35.00	18.00	0
Sesión	A	B	C	D	Exento									
Pesos	71.00	53.00	35.00	18.00	0									
64	Terapia Ocupacional CRI Cuernavaca	<p>De acuerdo a tabulador</p> <table border="1" data-bbox="592 1176 1388 1270"> <thead> <tr> <th>Sesión</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>D</th> <th>Exento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pesos</td> <td>71.00</td> <td>53.00</td> <td>35.00</td> <td>18.00</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de Pago: Caja ubicada dentro del Centro.</p>	Sesión	A	B	C	D	Exento	Pesos	71.00	53.00	35.00	18.00	0
Sesión	A	B	C	D	Exento									
Pesos	71.00	53.00	35.00	18.00	0									
65	Terapia Física en Rehabilitación CRI Cuernavaca	<p>De acuerdo a tabulador</p> <table border="1" data-bbox="592 1522 1388 1617"> <thead> <tr> <th>Sesión</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>D</th> <th>Exento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pesos</td> <td>71.00</td> <td>53.00</td> <td>35.00</td> <td>18.00</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de Pago: Caja ubicada dentro del Centro</p>	Sesión	A	B	C	D	Exento	Pesos	71.00	53.00	35.00	18.00	0
Sesión	A	B	C	D	Exento									
Pesos	71.00	53.00	35.00	18.00	0									



66	Solicitud de Cita para Electromiografía CRI Cuautla	<p>RANGOS:</p> <table border="1" data-bbox="592 472 1388 562"> <thead> <tr> <th>Estudio</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>D</th> <th>Exento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pesos</td> <td>349.00</td> <td>262.00</td> <td>174.00</td> <td>87.00</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de Pago: Caja ubicada dentro del Centro de Rehabilitación. ✓</p>	Estudio	A	B	C	D	Exento	Pesos	349.00	262.00	174.00	87.00	0
Estudio	A	B	C	D	Exento									
Pesos	349.00	262.00	174.00	87.00	0									
67	Solicitar Consulta de Medicina Física y Rehabilitación CRI Cuautla	<p>RANGOS:</p> <table border="1" data-bbox="592 808 1388 928"> <thead> <tr> <th>Consulta Médica Especializada</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>D</th> <th>Exento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pesos</td> <td>141.00</td> <td>106.00</td> <td>71.00</td> <td>35.00</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de Pago: Caja ubicada dentro del Centro de Rehabilitación. ✓</p>	Consulta Médica Especializada	A	B	C	D	Exento	Pesos	141.00	106.00	71.00	35.00	0
Consulta Médica Especializada	A	B	C	D	Exento									
Pesos	141.00	106.00	71.00	35.00	0									
68	Solicitud de Terapia Física CRI Cuautla	<p>RANGOS:</p> <table border="1" data-bbox="592 1176 1388 1276"> <thead> <tr> <th>Sesión</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>D</th> <th>Exento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pesos</td> <td>71.00</td> <td>53.00</td> <td>35.00</td> <td>18.00</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de Pago: Caja ubicada dentro del Centro de Rehabilitación. ✓</p>	Sesión	A	B	C	D	Exento	Pesos	71.00	53.00	35.00	18.00	0
Sesión	A	B	C	D	Exento									
Pesos	71.00	53.00	35.00	18.00	0									
69	Solicitud de Órtesis y/o Prótesis CRI Cuautla	<p>RANGOS: VARIABLE (De acuerdo al tipo de Órtesis o Prótesis)</p> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de Pago: Caja ubicada dentro del Centro de Rehabilitación. ✓</p>												



70	Radiografías Simples CRI Cuautla	RANGOS:										
		<table border="1"> <tr> <td>Estudio</td> <td>A</td> <td>B</td> <td>C</td> <td>D</td> <td>Exento</td> </tr> <tr> <td>Pesos</td> <td>141.00</td> <td>106.00</td> <td>71.00</td> <td>35.00</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de Pago: Caja ubicada dentro del Centro de Rehabilitación.</p>	Estudio	A	B	C	D	Exento	Pesos	141.00	106.00	71.00
Estudio	A	B	C	D	Exento							
Pesos	141.00	106.00	71.00	35.00	0							
71	Solicitud de Terapia Psicológica CRI Cuautla.	RANGOS:										
		<table border="1"> <tr> <td>Sesión</td> <td>A</td> <td>B</td> <td>C</td> <td>D</td> <td>Exento</td> </tr> <tr> <td>Pesos</td> <td>115.00</td> <td>86.00</td> <td>57.00</td> <td>29.00</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de Pago: Caja ubicada dentro del Centro de Rehabilitación.</p>	Sesión	A	B	C	D	Exento	Pesos	115.00	86.00	57.00
Sesión	A	B	C	D	Exento							
Pesos	115.00	86.00	57.00	29.00	0							
72	Solicitud de Terapia de Lenguaje CRI Cuautla	RANGOS:										
		<table border="1"> <tr> <td>Sesión</td> <td>A</td> <td>B</td> <td>C</td> <td>D</td> <td>Exento</td> </tr> <tr> <td>Pesos</td> <td>71.00</td> <td>53.00</td> <td>35.00</td> <td>18.00</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de Pago: Caja ubicada dentro del Centro de Rehabilitación.</p>	Sesión	A	B	C	D	Exento	Pesos	71.00	53.00	35.00
Sesión	A	B	C	D	Exento							
Pesos	71.00	53.00	35.00	18.00	0							



Se dan a conocer las Cuotas de Recuperación del Centro de Rehabilitación Integral "Xoxotla" como Organismo Descentralizado Estatal, con domicilio en la Ciudad de Jojutla, Morelos.

73	Consulta Médica para Evaluación de Rehabilitación CRI Jojutla.	<p>RANGO: ✓</p> <table border="1" data-bbox="553 569 1370 680"> <thead> <tr> <th>Consulta Médica</th> <th>Exento</th> <th>A-1</th> <th>A-2</th> <th>B-1</th> <th>B-2</th> <th>C-1</th> <th>C-2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>pesos</td> <td>0</td> <td>10.00</td> <td>29.00</td> <td>30.00</td> <td>57.00</td> <td>58.00</td> <td>86.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de pago: Caja de Recepción de Consultas del CRI</p>	Consulta Médica	Exento	A-1	A-2	B-1	B-2	C-1	C-2	pesos	0	10.00	29.00	30.00	57.00	58.00	86.00
Consulta Médica	Exento	A-1	A-2	B-1	B-2	C-1	C-2											
pesos	0	10.00	29.00	30.00	57.00	58.00	86.00											
74	Psicología CRI Jojutla	<p>RANGO: ✓</p> <table border="1" data-bbox="553 898 1382 1010"> <thead> <tr> <th>Sesión Psicología</th> <th>Exento</th> <th>A-1</th> <th>A-2</th> <th>B-1</th> <th>B-2</th> <th>C-1</th> <th>C-2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pesos</td> <td>0</td> <td>10.00</td> <td>23.00</td> <td>24.00</td> <td>46.00</td> <td>47.00</td> <td>69.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de pago: Caja de Recepción de Consultas del CRI.</p>	Sesión Psicología	Exento	A-1	A-2	B-1	B-2	C-1	C-2	Pesos	0	10.00	23.00	24.00	46.00	47.00	69.00
Sesión Psicología	Exento	A-1	A-2	B-1	B-2	C-1	C-2											
Pesos	0	10.00	23.00	24.00	46.00	47.00	69.00											
75	Electromiografía CRI Jojutla	<p>RANGO:</p> <table border="1" data-bbox="553 1228 1406 1339"> <thead> <tr> <th>Estudio</th> <th>Exento</th> <th>A-1</th> <th>A-2</th> <th>B-1</th> <th>B-2</th> <th>C-1</th> <th>C-2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Electromiografía</td> <td>0</td> <td>10.00</td> <td>72.00</td> <td>73.00</td> <td>144.00</td> <td>145.00</td> <td>432.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de pago: Caja de Recepción de Consultas del CRI.</p>	Estudio	Exento	A-1	A-2	B-1	B-2	C-1	C-2	Electromiografía	0	10.00	72.00	73.00	144.00	145.00	432.00
Estudio	Exento	A-1	A-2	B-1	B-2	C-1	C-2											
Electromiografía	0	10.00	72.00	73.00	144.00	145.00	432.00											
76	Terapia de Lenguaje CRI Jojutla	<p>RANGO:</p> <table border="1" data-bbox="553 1558 1365 1633"> <thead> <tr> <th>Sesión</th> <th>Exento</th> <th>A-1</th> <th>A-2</th> <th>B-1</th> <th>B-2</th> <th>C-1</th> <th>C-2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pesos</td> <td>0</td> <td>10.00</td> <td>14.00</td> <td>15.00</td> <td>29.00</td> <td>30.00</td> <td>43.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.</p> <p>Área de pago: Caja de Recepción de Consultas del CRI.</p>	Sesión	Exento	A-1	A-2	B-1	B-2	C-1	C-2	Pesos	0	10.00	14.00	15.00	29.00	30.00	43.00
Sesión	Exento	A-1	A-2	B-1	B-2	C-1	C-2											
Pesos	0	10.00	14.00	15.00	29.00	30.00	43.00											

		Rangos						
		Nombre	A	B	C	D	E	
77	Órtesis y Prótesis CRI Jojutla	Prótesis por debajo de rodilla	\$4,888.00	\$3,666.00	\$2,444.00	\$1,222.00	Exento	
		Prótesis por arriba de rodilla	\$7,686.00	\$5,765.00	\$3,843.00	\$1,922.00	Exento	
		Aparato largo unilateral	\$4,800.00	\$3,600.00	\$2,400.00	\$1,200.00	Exento	
		Aparato largo bilateral	\$9,600.00	\$7,200.00	\$4,800.00	\$2,400.00	Exento	
		Aparato corto unilateral	\$1,800.00	\$1,350.00	\$900.00	\$ 450.00	Exento	
		Aparato corto bilateral	\$3,600.00	\$2,700.00	\$1,800.00	\$ 900.00	Exento	
		Férula de polipropileno miembro superior	\$ 800.00	\$ 600.00	\$ 400.00	\$ 200.00	Exento	
		Férula de propileno miembro superior articulada	\$1,200.00	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 300.00	Exento	
		Férula de propileno miembro inferior	\$ 800.00	\$ 600.00	\$ 400.00	\$ 200.00	Exento	
		Férula de propileno miembro inferior articulada	\$1,200.00	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 300.00	Exento	
		Twister	\$ 316.00	\$ 237.00	\$ 158.00	\$ 79.00	Exento	
		Plantilla convencional (PZA)	\$ 282.00	\$ 212.00	\$ 141.00	\$ 71.00	Exento	
		Insert foot (PZA)	\$ 378.00	\$ 284.00	\$ 189.00	\$ 95.00	Exento	
		Adaptaciones al zapato	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 12.00	Exento	
		Reparación de prótesis:						
		Menores	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	Exento	
		Intermedias	\$1,290.00	\$1,290.00	\$1,290.00	\$1,290.00	Exento	
		Mayores	\$2,353.00	\$2,353.00	\$2,353.00	\$2,353.00	Exento	
Reparación de ortesis:								
Menores	\$ 35.00	\$ 35.00	\$ 35.00	\$ 35.00	Exento			
Intermedias	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	Exento			
Mayores	\$ 850.00	\$ 850.00	\$ 850.00	\$ 850.00	Exento			

Fundamentado en el Manual de Procedimientos de la Asignación y Control de Cuotas de Recuperación de los Centros de Rehabilitación Dependientes de la Dirección General de Rehabilitación y Asistencia Social( DIF Nacional).

El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.

Área de pago: Caja de Recepción de Consultas del CRI.

78	Terapia Física CRI Jojutla.	RANGO:							
		Sesión Terapia	Exento	A-1	A-2	B-1	B-2	C-1	C-2
		Mecanoterapia	0	\$10.00	\$14.00	\$15.00	\$29.00	\$30.00	\$43.00
		Electroterapia	0	\$10.00	\$14.00	\$15.00	\$29.00	\$30.00	\$43.00
		Hidroterapia	0	\$10.00	\$14.00	\$15.00	\$29.00	\$30.00	\$43.00

El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.

Área de pago: Caja de Recepción de Terapias del CRI Jojula.

